

## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°14/2021

En sesión ordinaria de Directorio Nacional celebrada con fecha Sábado 06 de Febrero del presente año se ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Director Nacional del Sr. Mateo Ferrer Farji, la cual ha sido aceptada por unanimidad de los presentes.

Así mismo, conforme a los términos expresados en su renuncia, el Directorio Nacional ha resuelto elevar todos los antecedentes a la Comisión de Ética del Colegio para su evaluación y pronunciamiento.

Finalmente, se recuerda que conforme lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto del Colegio que "Las vacantes de Directores que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre aquellas personas que sin haber sido elegidas hubieren obtenido, en las elecciones precedentes las votaciones más próximas a los Directores elegidos, los que servirán la función por el tiempo que faltare para completar el periodo correspondiente. Si las personas mencionadas no pudieren o no aceptasen, queda facultado el Directorio para elegir de entre cualquiera de los socios que reúnan los requisitos del artículo vigésimo"

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

